

- Condiciones generales de suministro (CGS) de nopa instruments GmbH, versión junio de 2018 -

- Para el uso en actividades comerciales con empresas -

I. Principios generales

1. Todos los suministros y servicios de nopa instruments GmbH se regulan, exclusivamente, de acuerdo a las disposiciones contractuales negociadas y las presentes Condiciones Generales de Suministro (en adelante "CGS"). Las Condiciones Generales de Contratación del comprador o de terceros no serán vinculantes, tampoco en caso de que el comprador se hubiera referido previamente a estas, nosotros no hubiésemos negado su aplicación otra vez más y hubiéramos realizado el suministro o prestado el servicio.
2. Las presentes CGS también se aplicarán a todos los suministros, servicios y presupuestos futuros para el cliente incluso si no se hubieran acordado otra vez más de forma explícita. El comprador aceptará las presentes condiciones, lo más tardar, con la aceptación de nuestra mercancía o servicio.
3. Todo acuerdo requiere siempre la forma escrita. Todas las modificaciones y enmiendas de las disposiciones contractuales requieren la forma escrita y el consentimiento por nuestra parte.
4. nopa instruments GmbH se reserva el derecho a rescindir el contrato o requerir el pago inmediato de la mercancía suministrada, en caso de que tras la firma del contrato o del suministro de la mercancía el comprador resultara ser insolvente.
5. La cesión de los derechos provenientes del presente acuerdo requiere nuestro previo consentimiento.

II. Oferta, pedido abierto, documentos de la oferta

1. nopa instruments GmbH se reserva un periodo de 6 semanas para la aceptación del pedido. Nuestras ofertas están sujetas a confirmación, salvo que en la confirmación de pedido se estipule otra cosa.
2. Los pedidos abiertos se estipulan para una duración máxima de 12 meses; las fechas de liberación y la cantidad de entrega se deberán indicar con el otorgamiento del pedido.
3. nopa instruments GmbH se reserva todos los derechos de propiedad intelectual y autor de toda la documentación transmitida. Cualquier divulgación o transmisión a terceros requiere la autorización previa y por escrito por nuestra parte. En caso de que no se otorgara el pedido, se deberá devolver inmediatamente toda la documentación a petición de nopa instruments GmbH. Los documentos del comprador sólo serán accesibles para terceros contratados por nopa instruments GmbH para la realización de la entrega o de los servicios.
4. Por lo general, los pedidos deberán realizarse por escrito; los pedidos por teléfono, si se aceptasen en determinados casos concretos, se realizan siempre de acuerdo a nuestra confirmación del pedido.

III. Precio, modificaciones de precio

1. En principio, nuestros precios se entienden "franco fábrica" más el IVA vigentes el día del envío y los gastos de aduana, transporte, embalaje y seguro. El importe del IVA se indicará a parte en la factura. Los precios sólo son vigentes para el pedido actual, no tendrán efecto retroactivo ni serán aplicables a pedidos futuros. Los pedidos suplementarios se considerarán como pedidos nuevos e independientes.
2. nopa instruments GmbH se reserva el derecho de aumentar los precios de manera adecuada, si tras el cierre del contrato se generase un aumento de los gastos, especialmente debido a convenios colectivos, precios de coste comercial según mercados o incrementos de los costes del material. A petición del comprador, nopa instruments GmbH demostrará estos aumentos de forma adecuada.

IV. Volumen de suministro, métodos de medición, derechos de propiedad, protección de datos

1. Para el contenido y alcance del contrato sólo será vinculante nuestra confirmación del pedido. Se permitirán las entregas parciales si de estas no resulta una desventaja para el uso definitivo. Estas se considerarán como el cumplimiento de contratos autónomos y deberán ser pagadas a parte. En caso de que se demorase el pago de una entrega parcial, nopa instruments GmbH se reserva el derecho a negarse a realizar la ejecución sucesiva del pedido. Por motivos técnicos de producción, nopa instruments GmbH se reserva el derecho a efectuar suministros reducidos o con excedencias de acuerdo con lo habitual en el sector y de un máximo del 10% de la cantidad acordada. Serán admisibles todas las modificaciones técnicas que resultaran necesarias por motivos de

producción, de mantenimiento del producto, por exigencias legislativas u otros motivos que resultaran inevitables. En cuanto el comprador notase modificaciones que a él le resulten inadmisibles deberá comunicárselo inmediatamente a nopa instruments GmbH.

2. En caso de controles en los que estén previstas determinadas temperaturas y duraciones, así como valores de medición o regulación específicos, se deberán definir los métodos de medición correspondientes que deberán ser aceptados por ambas partes antes de comenzar con el suministro de la mercancía. En caso de que no se determinaran métodos de medición especiales, se aplicarán los de nopa instruments GmbH.
3. Los pedidos efectuados sobre la base de diseños, esbozos u otro tipo de indicaciones transmitidos a nopa instruments GmbH se realizarán por cuenta y riesgo del comprador. Si debido a la realización de pedidos de esta índole, nopa instruments GmbH violara los derechos de propiedad de terceros, el comprador nos exime de toda la responsabilidad por todas las reclamaciones de terceros. Otros posibles daños causados por ello corren de cargo del comprador.
4. nopa instruments GmbH está autorizada a tratar los datos de carácter personal conforme a la legislación federal sobre protección de datos, de acuerdo al consentimiento firmado previamente por el comprador.

V. Asesoramiento

Cualquier asesoramiento por nuestra parte, tanto verbal como por escrito, se realiza de buena fe y sobre la base de nuestra experiencia. Las indicaciones y la información sobre la idoneidad y el uso de nuestra mercancía no son, siempre que no se incluyan como parte contractual en nuestra confirmación de pedido, vinculantes y no liberan al comprador de realizar pruebas y controles propios. El comprador asume la responsabilidad de emplear nuestra mercancía respetando las disposiciones legales y administrativas vigentes.

VI. Plazo de entrega

1. El plazo de entrega no comenzará antes del envío de la confirmación del pedido. El comienzo del plazo de entrega de nopa instruments GmbH presupone el aclaramiento completo de todas las cuestiones técnicas. El cumplimiento del plazo de entrega acordado requiere la recepción puntual de toda la documentación necesaria por parte del comprador, de las autorizaciones y permisos pertinentes, de la aclaración y autorización de los planes del proyecto, del respeto de las condiciones de pago y demás obligaciones acordadas, así como del suministro a tiempo de los materiales provenientes del comprador. En caso contrario, se prolongará el plazo de entrega oportunamente. Los plazos de entrega indicados por nopa instruments GmbH son plazos aproximados. En aplicación de la debida diligencia para el cierre de operaciones de cobertura congruente, la determinación del plazo de entrega se realiza a reserva del autoaprovisionamiento correcto y puntual. El cumplimiento de nuestras obligaciones de suministro presupone el cumplimiento puntual y de acuerdo con lo debido por parte del comprador.
2. El plazo de entrega se considerará como cumplido si la mercancía ha sido entregada para su envío o si la puesta a disposición de la mercancía ha sido comunicada dentro del plazo de entrega acordado. Si la entrega se retrasara por motivos causados o imputables al comprador, el plazo se considerará respetado si el aviso de puesta a disposición para el envío ha sido emitido dentro del plazo de entrega acordado. En caso de pedidos abiertos, las entregas deberán planificarse de tal manera que la última entrega acordada se realice, lo más tardar, al año del recibimiento del pedido por parte de nopa instruments GmbH.
3. Guerras, guerras civiles, limitaciones de exportación y restricciones comerciales debidas a cambios políticos, huelgas, cierres patronales, perturbaciones o restricciones de la producción, limitaciones del suministro por las autoridades oficiales o entidades administrativas como por ejemplo la FDA y otras consecuencias parecidas que nos impiden el cumplimiento de nuestros deberes contractuales o hacen que esto sea desmedido se considerarán causas de fuerza mayor y nos liberarán de nuestra obligación de cumplir el plazo de entrega. En estos casos nopa instruments GmbH se reserva el derecho a prolongar el plazo de entrega por el periodo que perdure la causa de fuerza mayor o a rescindir parcial o totalmente el contrato. El comprador no tendrá el derecho a reclamar daños y perjuicios generados por el evento de fuerza mayor.

VII. Suministros a EE.UU./Canadá

En caso de que el suministro estuviera destinado a un comprador no residente en los EE.UU./Canadá, este deberá firmar y mantener un seguro de responsabilidad civil de productos con una cobertura mínima de 5 millones de euros para la exportación propia del producto suministrado a los EE.UU./Canadá.

VIII. Gastos de cancelación, devoluciones

1. En caso de cancelación irregular de un pedido por parte del comprador, nopa instruments GmbH podrá hacer valer, en vez de su derecho a recompensación por la falta de realización o de un daño efectivo más alto, el pago del 10% del precio de venta para cubrir los gastos generados por la tramitación del pedido y las ganancias perdidas. El comprador tendrá el derecho de demostrar que el daño ha sido menor.

IX. Embalaje

Si no se ha acordado lo contrario, nopa instruments GmbH decide el tipo y la forma del embalaje. La elección del embalaje se realiza con la debida diligencia y basándose en criterios adecuados. En caso de embalajes no reutilizables, estos pasarán a la propiedad del comprador.

X. Traspaso de riesgos y transporte

1. En principio se ha acordado un suministro "franco fábrica". El riesgo se traspasa al comprador en el momento de entrega de la mercancía solicitada a la persona que se encarga del transporte o en el momento en que la mercancía abandona nuestro almacén para su envío. En caso de suministro franco de porte, el suministro también se realizará por cuenta y riesgo del comprador. En caso de que el suministro se retardara a petición del comprador, el riesgo se traspasará al comprador con el aviso de que la mercancía está lista para su expedición. Si no se ha acordado lo contrario por escrito, nopa instruments GmbH decide el medio y la vía de transporte. En caso de deterioro o pérdida de la mercancía durante el transporte, se deberá disponer inmediatamente la realización de un inventario e informar a nopa instruments GmbH.

2. En caso de que el envío o suministro se retardara a petición del comprador, nopa instruments GmbH solicitará, sin perjuicio de la posibilidad de hacer valer un daño efectivo más alto, el pago de gastos de almacenamiento del 1% del importe de la factura por mes iniciado, hasta un máximo del 5% del importe neto. El comprador tendrá el derecho de demostrar que el daño ha sido menor.

XI. Condiciones de pago y morosidad

1. Las facturas relacionadas con el suministro de la mercancía serán pagaderas en neto y sin deducción en un plazo de 30 días a partir de la fecha de facturación, siempre que no se haya acordado lo contrario. Todos los pagos deberán realizarse sin sobrecargos. En caso del empleo de cheques o letras de cambio, el comprador deberá asumir, sin que se precise para ello un acuerdo explícito, todos los gastos de descuento y cobro, así como todas las demás tasas bancarias. Los pagos se emplearán para compensar primero los gastos, después los intereses y finalmente el crédito principal con mayor antigüedad.

2. El lugar de cumplimiento para el pago de todos los importes pendientes por parte del comprador será, independientemente del modo de pago acordado, siempre nuestra sede en Tuttlingen.

3. En caso de morosidad de pagos, nopa instruments GmbH está facultada a cobrar intereses de demora con un tipo de interés de 9 puntos porcentuales sobre la tasa básica vigente según el art. 288 apartado 2 del Código Civil alemán [BGB], reservándose el derecho a demostrar un daño por morosidad de pago superior. El comprador sólo puede ejercer una compensación o derecho de retención una vez que su reclamación haya sido legalmente establecida o que sea indiscutible.

4. Si nopa instruments GmbH llega a tener noticia de una protesta contra la letra de cambio del comprador, de un procedimiento de ejecución forzosa o de un empeoramiento de su situación patrimonial, esta podrá exigir inmediatamente el pago de créditos por vencer y de aquellos créditos para los que se presentó un cheque o una letra de cambio.

En estos casos y en caso de impago de las facturas a pesar de recordatorio, nopa instruments GmbH podrá exigir el pago por adelantado o la prestación de garantías para los suministros futuros.

XII. Obligaciones en materia de inspección y denuncia, obligación de recepción

1. Los derechos del comprador por vicio de la cosa y resarcimiento por infracción de una obligación del contrato debido a nuestro suministro,

establecen como condición que este cumpla con sus obligaciones de inspección y denuncia según lo estipulado en el art. 377 del Código Mercantil alemán [HGB]. De lo contrario, el vicio se considerará como aceptado. Lo que significa, en particular, que el comprador deberá examinar la mercancía en el momento del envío o la recogida con el detenimiento apropiado. En caso de determinar un vicio, esto deberá comunicarse inmediatamente y por escrito. Una reclamación por vicio de la cosa de acuerdo con el art. 377 del Código Mercantil alemán [HGB] se considerará realizada a tiempo si se trasmite inmediatamente, lo más tardar en un plazo de 5 días laborables a partir del momento del recibimiento de la mercancía. En caso de vicios ocultos, estos deberán ser comunicados inmediatamente después de su detección.

2. En caso de prestaciones de servicios y ejecuciones de obras también se aplicará el art. 377 del Código Mercantil alemán [HGB]. La reclamación por vicio de la cosa no libera al comprador de su deber de cumplimiento de pago.

3. Si es preciso realizar una recepción de mercancía y no se ha acordado otra cosa, esta deberá realizarse en el plazo de una semana, a partir de la fecha de notificación de disponibilidad por nuestra parte, en nuestra fábrica o almacén. Los gastos de recepción corren a cuenta del comprador. La recepción se considerará efectuada si el comprador no se beneficia de nuestro servicio en el plazo de una semana. Si nopa instruments GmbH no ha asumido una responsabilidad por la calidad de la obra o ha silenciado maliciosamente un vicio de la cosa, se excluyen los derechos del comprador por vicio de la cosa, una vez realizado el examen de la recepción por el comprador como acordado y si este no ha presentado una reclamación de vicio aunque el vicio se pudiera haber descubierto con el método de recepción acordado, ya que entonces se considerará que el comprador no ha cumplido con su deber.

4. En caso de reclamaciones por parte del comprador, este deberá permitir a nopa instruments GmbH, inmediatamente, el acceso al objeto del contrato para su comprobación. En caso de reclamaciones injustas, nopa instruments GmbH está autorizada a exigir que el comprador asuma el pago de los gastos de la prueba.

XIII. Derechos por vicio de la cosa, derechos de recurso

1. En tanto se presente un vicio de la cosa, nopa instruments GmbH dispone del derecho a elegir, en un plazo adecuado a fijar por el comprador, si sanará el vicio de la cosa o realizará un suministro sustitutivo. Sin nuestro consentimiento previo por escrito, el comprador no está autorizado a arreglar el objeto suministrado de forma autónoma, aunque se trate de un caso urgente. En caso de que el saneamiento no fuera exitoso en como mínimo dos ocasiones o que el cumplimiento posterior fuera inaceptable para el comprador, el comprador está facultado a rescindir el contrato, sin perjuicio de la posible presentación de un recurso por daños y perjuicios, o a exigir una reducción del precio. Posibles derechos del comprador debido a la espera necesaria del subsanamiento, especialmente gastos de transporte, infraestructura, trabajo y material, están excluidos, si los gastos aumentan debido a que el objeto del suministro hubiera sido trasladado, posteriormente, a otro lugar diferente a la sede del comprador, salvo que el traslado coincida con su uso conforme a lo previsto.

2. Nuestras declaraciones relacionadas con el marco del presente contrato, p. ej. los pliegos de condiciones, las referencias a determinadas normas DIN, etc. no son, en caso de duda, una asunción de garantía. Sólo se considerarán determinantes nuestras explicaciones escritas sobre la asunción de garantía. Mediante las descripciones y especificaciones de las propiedades del producto, salvo su inclusión como indicaciones de la calidad según art. 434 o art. 633 del Código Civil alemán [BGB], no se asume ninguna garantía por la calidad de la cosa o por el hecho de que la cosa conserve una calidad determinada durante un periodo determinado.

3. No se aceptarán derechos por vicio de la cosa en caso de desgaste o deterioro natural de nuestros productos debido a la calidad del material empleado, en particular no se aceptarán recursos de daños y perjuicios, después del traslado de riesgo, si estos se deben al uso incorrecto o contrario al uso conforme a lo previsto o un tratamiento negligente de nuestros productos, el montaje incorrecto, la utilización excesiva, el uso de materiales de consumo o recambio inadecuados o a causa de determinadas influencias externas, como p.ej., de naturaleza química, electroquímica o eléctrica, a no ser que estén previstos en el contrato o sean impugnables a nopa instruments GmbH.

4. Se excluye cualquier derecho por daños y perjuicios derivado de un uso del producto elaborado por nopa instruments GmbH no conforme al uso previsto, en particular, si no se respetan las disposiciones legales y

administrativas o nuestras advertencias, si se realizan modificaciones no autorizadas en nuestros productos o nuestros productos no se tratan de forma correcta o en contra del uso acordado contractualmente.

5. Por las medidas de mantenimiento que efectuamos sin obligación jurídica, p.ej. de forma gratuita, el comprador sólo tendrá derechos de reclamación de vicio de la cosa si esto se ha acordado explícitamente.

6. Los derechos de recurso del comprador contra nosotros previstos por la ley sólo serán vigentes en cuanto el comprador no haya firmado un acuerdo por daños y perjuicios adicionales.

XIV. Limitación de responsabilidad, exoneración, renuncia al derecho de regreso

1. La responsabilidad de nopa instruments GmbH en caso de dolo o grave negligencia se rige según las disposiciones legales vigentes. nopa instruments GmbH asume la responsabilidad de acuerdo con las leyes de responsabilidad de productos alemanas por daños emergentes de la lesión a la vida, al cuerpo y la salud o por la violación culpable de las obligaciones contractuales esenciales, es decir aquellas obligaciones cuyo cumplimiento permite la ejecución correcta del presente contrato y en cuyo respeto las partes contractuales pueden confiar con regularidad. Los derechos de daños y perjuicios por infracciones con negligencia leve de las obligaciones contractuales esenciales se limitan al daño previsible de un contrato de este tipo. La responsabilidad de nopa instruments GmbH también se limita al daño previsible para contratos de este tipo en caso de negligencia grave salvo en los casos indicados en la frase 2 del presente párrafo 1.

2. En la medida en que nopa instruments GmbH no responde por dolo, negligencia grave, la violación culpable de las obligaciones contractuales esenciales, daños emergentes de la lesión a la vida, al cuerpo y la salud o según las leyes de responsabilidad de productos alemanas, se excluye nuestra responsabilidad civil por daños causados por el producto o el servicio suministrado en bienes del comprador, ganancias perdidas o daños patrimoniales de otro tipo.

3. Las disposiciones incluidas en los párrafos 1 y 2 antecedentes se extienden al resarcimiento del daño adicional a la prestación y al resarcimiento del daño en sustitución de la prestación, independientemente del motivo jurídico, en particular por vicios de la cosa, violaciones de obligaciones de la relación contractual o de un acto ilícito. También se aplicarán al derecho de resarcimiento por gastos inútiles y la responsabilidad por imposibilidad y retraso.

4. Los derechos a indemnización por daños y perjuicios presentados contra nopa instruments GmbH por daños al patrimonio y al producto se limitan al importe de nuestra cobertura del seguro de responsabilidad civil y del producto estipulada en un máximo de un millón de euros y al máximo de la cobertura por los gastos de reclamos estipulada en 0,5 millones de euros. La limitación de responsabilidad expuesta no se aplicara en caso de tener que responder por dolo, negligencia grave, la violación culpable de las obligaciones contractuales esenciales o según las leyes de responsabilidad de productos alemanas, así como en casos en los que el comprador hace valer sus derechos de indemnización por daños y perjuicios debido a nuestra garantía o aseguramiento de la presencia de una característica salvo que la garantía de calidad se extienda exclusivamente a la conformidad del contrato sobre la base del suministro, mas no al riesgo por daños indirectos por vicio.

5. La obligación de resarcimiento también quedará excluida en caso de que el comprador hubiera limitado su responsabilidad frente a su cliente de modo vinculante. El comprador se esmerará por acordar, en el margen de lo legalmente posible, limitaciones de responsabilidad a favor de nopa instruments GmbH.

6. En caso de que la responsabilidad de resarcimiento por daños y perjuicios de nopa instruments GmbH estuviera excluida o limitada, esto se aplicará a todos los derechos del comprador por culpa en la estipulación del contrato, violaciones de obligaciones contractuales secundarias, derechos de acuerdo con el art. 823 del Código Civil alemán [BGB] y derechos por imposibilidad y retardo. La exclusión o limitación de nuestra garantía también se aplicará a la responsabilidad personal de nuestros empleados, trabajadores, colaboradores y representantes, así como al personal auxiliar para el cumplimiento y la ejecución.

7. El comprador está obligado a liberarnos de los derechos de terceros, a no ser que no sea posible excluir de forma verificable que el daño hubiera sido causado por errores médicos u otro tipo de errores.

8. El comprador acordará con su seguro una renuncia a los derechos de regreso a favor del proveedor según art. 86 y siguientes de la Ley sobre el Contrato de Seguro alemana.

XV. Prescripción, suspensión de la prescripción

1. El plazo de prescripción relativo a la presencia de derechos de indemnización por vicio de nuestros productos, prestaciones de servicios y ejecuciones de obras así como los daños derivados es de un año. El plazo de prescripción anterior no se aplicará en caso de los art. 438 apartado 1 inciso 2, y 634 a apartado 1 inciso 2 del Código Civil alemán [BGB] que imponen por ley plazos más largos. El plazo de prescripción según la frase 1 también se aplicará en caso de derechos de indemnización por daños y perjuicios presentados contra nopa instruments GmbH, independientemente de si están relacionados con un vicio y del fundamento jurídico del derecho.

2. El plazo de prescripción según párrafo 1, frase 1, no se aplicará en caso de dolo, si nopa instruments GmbH ha silenciado maliciosamente un vicio de la cosa, ha asumido una responsabilidad por la calidad de la cosa, daños emergentes de la lesión a la vida, al cuerpo, la salud y la libertad, según las leyes de responsabilidad de productos alemanas, en caso de negligencia grave de una obligación o la violación culpable de las obligaciones contractuales esenciales.

3. Las medidas de cumplimiento posterior, es decir el suministro de una cosa sin vicio o la eliminación del vicio, no determinan un plazo de prescripción nuevo, sino que suspenden el plazo de prescripción válido para el objeto inicialmente suministrado durante el tiempo necesario para la realización de las medidas de cumplimiento posterior. En lo relativo a la ejecución del cumplimiento posterior por parte de nopa instruments GmbH se excluye el reconocimiento según art. 212 apartado 1 del Código Civil alemán [BGB].

4. Los incisos anteriores no significan una modificación de la carga de la prueba desventajosa para el comprador.

5. Salvo en caso de que se acordara explícitamente lo contrario, las disposiciones legales relativas al inicio del plazo de prescripción, la suspensión de la prescripción, la suspensión y el nuevo inicio de la prescripción permanecerán vigentes.

XVI. Reparación y otras prestaciones

1. El comprador asume el control y la garantía de la calidad (p. ej. material, exactitud de las dimensiones, etc.) del material puesto a disposición para su posterior tratamiento. El comprador remitirá el material a tratar franco a domicilio. nopa instruments GmbH sólo realizará un control en el momento del recibimiento del material para comprobar la cantidad e identidad del material, así como un control visual para excluir posibles daños de transporte. nopa instruments GmbH sólo estará obligada a comprobar la conformidad del material con la especificación remitida por el comprador si se dan motivos evidentes que requieran un control. nopa instruments GmbH no estará obligada a realizar controles más profundos. Será posible acordar expresamente la realización de un control, en estos casos, los gastos corren a cuenta del comprador.

2. En caso de deterioro, destrucción o pérdida de las cosas puestas a nuestra disposición, la obligación de sustitución por parte de nopa instruments GmbH sólo será aplicable en caso de que el daño nos fuera imputable. En caso de que las piezas ya no fueran utilizables debido a errores durante la elaboración, nopa instruments GmbH volverá a realizar la elaboración sin facturación adicional en una nueva pieza que se nos deberá suministrar a nuestro cargo. Se reserva el derecho a autoaprovisionamiento. La obligación de sustitución de nopa instruments GmbH se limita a la adquisición de una cosa similar y de valor equivalente; en caso de que las leyes lo permitieran se realizará un descuento del valor nuevo por viejo.

3. El desgaste o deterioro natural de las cosas no se cubre con la garantía. El comprador debe asegurar las cosas que nos pone a disposición en el marco de un "seguro externo".

4. Si no están expresamente previstas otras regulaciones en los párrafos 1 a 3 del presente apartado XVI, se aplicarán el resto de las disposiciones según los apartados I a XV y XVII a XIX de las presentes CGS. Esto también se aplicará a la responsabilidad de nopa instruments GmbH en lo relativo a vicios y daños indirectos por vicios, así como derechos de prenda de las cosas puestas a nuestra disposición.

XVII. Modificación del contrato

En caso de eventos imprevistos que modificaran sustancialmente el significado económico o el contenido del suministro o de la prestación o que tuvieran consecuencias graves para nopa instruments GmbH se permitirá modificar el contrato. Si esto no fuera económicamente viable, nopa instruments GmbH se reserva el derecho a rescindir el contrato.

XVIII. Reserva de propiedad, derechos de prenda

1. nopa instruments GmbH se reserva la propiedad de la cosa suministrada hasta que todas las exigencias generadas en el momento de la entrega de la relación con el comprador estén saldadas, incluidas todas las exigencias derivadas de pedidos consecutivos, pedidos adicionales o pedidos de piezas de repuesto. En caso de que el valor de todas las garantías de valor que corresponden a nopa instruments GmbH superara el valor de todos los derechos de garantía por más de un 20%, se podrá liberar una cuota correspondiente de los derechos de garantía a petición del comprador. La elección de los derechos de garantía liberables posteriormente corre por parte de nopa instruments GmbH.

2. En caso de comportamiento inadecuado por parte del comprador, especialmente en caso de demora, nopa instruments GmbH estará facultada a revocar el suministro o a embargarlo. La revocación o la pignoración del suministro por parte de nopa instruments GmbH no significa automáticamente la rescisión del contrato, a no ser que esto se confirme explícitamente por escrito. nopa instruments GmbH está autorizada a aprovechar el objeto; las ganancias del aprovechamiento se compensarán con las deudas del comprador, menos un descuento apropiado para cubrir los gastos de aprovechamiento. El comprador está obligado a tratar el suministro con cuidado. En particular, estará obligado a asegurar el valor nuevo del suministro de forma apropiada y a su cuenta contra fuego, agua, tormenta, robo y hurto. En caso de daño, el comprador cederá los derechos de garantía a nopa instruments GmbH. En caso de que fuera necesario realizar trabajos de mantenimiento e inspecciones, el comprador deberá asumir estos gastos.

3. El comprador está facultado a revender la cosa adquirida en el marco de una actividad comercial habitual o a emplearla para una elaboración posterior. El tratamiento o la transformación de la cosa suministrada por parte del comprador siempre se efectuará para nosotros, de forma que adquiramos como fabricante de acuerdo con el artículo 950 del Código Civil alemán [BGB] de forma inmediata su propiedad. Si la cosa se trata con otros objetos que no pertenecen a nopa instruments GmbH, esta adquiere el derecho de copropiedad del nuevo producto equivalente al valor de la cosa suministrada en relación al valor de las otras cosas en el momento del tratamiento. Para el producto resultante de dicho tratamiento se aplicarán las mismas disposiciones que para la cosa suministrada bajo reserva de la propiedad. Si el tratamiento, la mezcla o combinación se realiza de tal forma que la cosa del comprador se tenga que considerar como el bien principal, el comprador se compromete a transmitir a nopa instruments GmbH una cuota proporcional de copropiedad. El comprador custodia la propiedad exclusiva o la copropiedad resultante para nopa instruments GmbH.

4. El comprador cede, por la presente, a nopa instruments GmbH todos los derechos por un valor equivalente al de la factura final, IVA incluido, que el recibirá de la reventa de la cosa o del objeto de seguridad que ocupe el lugar de esta según apartado 3 a su cliente o terceros. nopa instruments GmbH acepta la cesión. En caso de una relación de cuenta corriente entre el comprador y su cliente, la cesión de las pretensiones otorgada por el comprador a nuestro favor se aplicará proporcionalmente, también, a las respectivas pretensiones de saldo reconocidas y en caso de quiebra del cliente al saldo "causal" existente. El comprador también podrá exigir las pretensiones tras la cesión. El derecho de nopa instruments GmbH de exigir las pretensiones de forma directa permanecerá intacto. No haremos uso de nuestro derecho de exigir directamente las pretensiones si el comprador cumple sus obligaciones de pago de los beneficios generados, realice sus pagos a tiempo y no exista una solicitud de apertura de un proceso de conciliación o insolvencia.

5. El comprador no está facultado a pignorar ni traspasar el producto o los objetos de garantía que lo sustituyan según el apartado 3 o 4 como garantía. En caso de pignoración u otras intervenciones por parte de terceros, el comprador deberá informar a nopa instruments GmbH de forma inmediata y por escrito para que esta pueda interponer los recursos legales según art. 771 del Código de Procesamiento Civil alemán [ZPO] y poner a su disposición toda la información y documentación pertinente para la defensa de los derechos. Se indicará a los responsables de la ejecución o terceros que se trata de propiedad de nopa instruments GmbH. En caso de que un tercero no estuviera en condiciones de reembolsarle a nopa instruments GmbH los costes judiciales y extrajudiciales de un recurso legal según art. 771 del Código de Procesamiento Civil alemán [ZPO], responderá el comprador por las pérdidas generadas, con reserva del derecho de exigir otras indemnizaciones por deterioro, manipulación o destrucción de la cosa.

6. Sobre la base de todas las exigencias derivadas del contrato a favor de nopa instruments GmbH, además de los derechos de prenda legales sobre las cosas puestas a nuestra disposición para la elaboración, esta dispone de un derecho de prenda contractual. El derecho de prenda también se podrá hacer valer para exigencias existentes de labores, suministros de piezas de recambio y demás prestaciones realizadas con anterioridad, siempre que estas estén relacionadas con el objeto de la prestación. Para las demás exigencias resultantes de la relación de negocio, se aplicará el derecho de prenda, siempre que estos sean indiscutibles y jurídicamente determinados. Asimismo serán vigentes los art. 1204 y siguientes del Código Civil alemán [BGB] el art. 50 apartado 1 de la Ley de Insolvencia alemana.

XIX. Obligaciones del comprador

En el marco del cumplimiento de los requisitos reguladores a nivel internacional, nosotros, como fabricante, estamos obligados a supervisar nuestros productos incluso tras su entrega. El cumplimiento de dicho requisitos solo será posible, si el comprador se compromete a cumplir las siguientes reglas:

Posibles deficiencias del producto nos serán comunicadas de manera inmediata, en especial, si pacientes, usuarios o terceros se hubieran visto perjudicados; el comprador llevará un registro de reclamaciones. El comprador es responsable de cumplir los plazos legales para la comunicación de sucesos notificables en su país.

El comprador garantiza la plena trazabilidad de los productos hasta el consumidor final y nos permitirá el acceso a dichos datos si fuera necesario, por ejemplo en caso de recuperación o medidas correctivas. El comprador ofrecerá su apoyo para el cumplimiento de todas las medidas pertinentes.

Nuestras condiciones de transporte y almacenamiento son de cumplimiento obligatorio hasta el momento de la entrega o del uso por el usuario. El comprador se compromete, además, al pleno cumplimiento de todos los requisitos legales relacionados con el uso de productos sanitarios vigentes en su país.

XX. Foro competente, lugar de cumplimiento, varios

1. El foro competente exclusivo, tanto internacional como local, para posibles controversias relacionadas con los contratos y las relaciones jurídicas en el ámbito de aplicación de las presentes CGS será nuestra sede social en Tuttlingen. nopa instruments GmbH se reserva sin embargo el derecho a presentar una denuncia contra el comprador ante los Tribunales competentes del lugar en el que se encuentra la sede del comprador.

2. Si no se indica lo contrario en el contrato o en la confirmación del pedido, nuestra sede social será el lugar de cumplimiento de la obligación.

3. Para todos los asuntos jurídicos entre el comprador y nopa instruments GmbH, incluso cuando su sede se encuentre en el extranjero, se aplicará el derecho material alemán bajo exclusión de las disposiciones de la convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

4. En caso de que alguna de las disposiciones de las presentes CGS fuese o llegase a ser declarada nula, esto no afectará a la validez jurídica del resto de disposiciones. La disposición inválida será reemplazada por la disposición apropiada que, al grado legalmente permisible, se acerque más a la disposición que debe sustituir.